

**RESOLUCIÓN N° 116 /2.025.-**

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. MSc. GLORIA BEATRIZ MONTIEL COLMAN, JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE FITOPATOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI – IPTA CAACUPÉ PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL EN EL TALLER Y CAPACITACIÓN DEL PROYECTO “LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE HORTALIZAS: PROMOVRIENDO LA DIVERSIDAD VEGETAL PARA LOGRAR MEDIOS DE VIDA MÁS RESILIENTES Y DIETAS MÁS SALUDABLES EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL IPTA, DICHO TALLER ES ORGANIZADO POR EL CENTRO MUNDIAL DE HORTALIZAS (WORLD VEGETABLE CENTER) Y SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO (CIMMYT), CIUDAD DE TEXCOCO - MÉXICO, DEL 31 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2025.**

Asunción, 14 de marzo de 2.025.-

**VISTO:** El Memorando presentado en fecha 7 de marzo de 2.025, por el cual la Ing. MSc. Gloria Beatriz Montiel Colman, con C.I N° 3.754.523, Jefa Interina del Departamento de Fitopatología del Centro de Investigación Hernando Bertoni – IPTA Caacupé, por el cual solicita permiso con goce de sueldo, para participar de manera presencial en el Taller y capacitación del Proyecto “La Red Latinoamericana y del Caribe de Hortalizas: Promoviendo la diversidad vegetal para lograr medios de vida más resilientes y dietas más saludables en la región de América Latina y el Caribe”, en calidad de representante del IPTA, dicho taller es organizado por el Centro Mundial de Hortalizas (World Vegetable Center) y se llevará a cabo en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), ciudad de Texcoco – México, del 31 de marzo al 4 de abril de 2025. (Exp. 2025-23022001-003320), y;

**CONSIDERANDO:** *Que*, según lo expuesto por la recurrente, el objetivo es participar de la presentación del Proyecto y la evaluación de los resultados del avance de las investigaciones realizadas en el cultivo de líneas de tomate en los diferentes países de América latina y el Caribe, buscando promover la diversidad de hortalizas, seleccionando variedades que se adapten a cada país y tolerantes a las principales enfermedades para medios de vida más resilientes y dietas más saludables en la región de América Latina y el Caribe.

*Que*, el Centro Mundial de Vegetales organizará su transporte terrestre desde y hacia el aeropuerto. El alojamiento y la comida se le proporcionarán en el CIMMYT, Texcoco, y estarán también a cargo de dicho Centro.

*Que*, por actuación de fecha 7 de marzo del año en curso, la Dirección del Centro de Investigación Hernando Bertoni, eleva la presente solicitud a consideración de la superioridad, con su parecer favorable, considerando dicha solicitud como una oportunidad de fortalecer la capacidad técnica del CIHB que no se debe desaprovechar, en un encuentro con técnicos de primer nivel, en un centro internacional, con todos los gastos pagados.

*Que*, por actuación de fecha 10 de marzo del año en curso, la Dirección General de Programas de Investigación, eleva el expediente a consideración de la Dirección Ejecutiva, informando que esta propuesta de participar en un taller sobre fitopatología de hortalizas fue solicitado por el proyecto "World Vegetable Center" de Taiwán, y con el Ing. Enrique Robledo, Director del Programa de Investigación de Hortalizas, consideran conveniente la participación de la Ing. Gloria Montiel, que es la encargada del Departamento de Fitopatología del CIHB, quienes trabajan en hortalizas.

*Que*, por actuación de fecha 10 de marzo del año en curso, la Dirección Ejecutiva remite el expediente a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), para continuar con los trámites de rigor.

**RESOLUCIÓN N° 116 /2.025.-**

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. MSc. GLORIA BEATRIZ MONTIEL COLMAN, JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE FITOPATOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI – IPTA CAACUPÉ PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL EN EL TALLER Y CAPACITACIÓN DEL PROYECTO “LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE HORTALIZAS: PROMOVRIENDO LA DIVERSIDAD VEGETAL PARA LOGRAR MEDIOS DE VIDA MÁS RESILIENTES Y DIETAS MÁS SALUDABLES EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL IPTA, DICHO TALLER ES ORGANIZADO POR EL CENTRO MUNDIAL DE HORTALIZAS (WORLD VEGETABLE CENTER) Y SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO (CIMMYT), CIUDAD DE TEXCOCO - MÉXICO, DEL 31 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2025.**

*Que*, la DGDP por actuación del 11 de marzo del año en curso, deriva el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su dictamen, en caso de ser favorable, a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución de permiso con goce de sueldo correspondiente, y la posterior remisión de dicha Resolución al Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° , incisos b) y c) del Decreto 8360/22.

*Que*, la Dirección de Asesoría Jurídica, se expide en los términos del Dictamen DAA N° 18/2025, donde expresa ... “Por lo expuesto y en base a lo establecido en el DECRETO N° 8360/2022 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES” Art. 4° Inc. b) y la Ley N° 3788/10 Art. 15° Atribuciones y funciones del Presidente. Numeral 2) Propias del Presidente Inc. m), esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que el permiso solicitado por la Ing. Agr. MSc. Gloria Beatriz Montiel Colman, con CI N° 3.754.523, corresponde en Derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la Resolución pertinente”.

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.-** **CONCEDER**, permiso con goce de sueldo, a la **Ing. Agr. MSc. con C.I. N° 3.754.523**, Jefa Interina del Departamento de Fitopatología del Centro de Investigación Hernando Bertoni – IPTA Caacupé, para participar de manera presencial en el Taller y capacitación del Proyecto “La Red Latinoamericana y del Caribe de Hortalizas: Promoviendo la diversidad vegetal para lograr medios de vida más resilientes y dietas más saludables en la región de América Latina y el Caribe”, en calidad de representante del IPTA, organizado por el Centro Mundial de Hortalizas (World Vegetable Center), que se llevará a cabo en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), en la ciudad de Texcoco – México, del 31 de marzo al 4 de abril de 2025, cuyos gastos serán cubiertos por el Centro Mundial de Vegetales y el CIMMYT, de conformidad al exordio de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Secretaria General

Presidente – IPTA